ESCUELA GENERAL DOMINGO URRUTIA

SAN CARLOS



1

# PISE

2020-2021

# PLAN DE SEGURIDAD 2020

## I. IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE:** Escuela E-139 General Domingo Urrutia

**DIRECCIÓN:** Calle Matta Nº 0278

**FONO:** 42-2411584

**CORREO ELECTRONICO:** e139_sancarlos@hotmail.com

**MODALIDAD:** Escuela con Enseñanza Pre- Básica, Básica y Humanista Científico vespertino en I nivel (1 y 2 ) y II nivel (3 y 4 ).

**DISTRIBUCIÓN ALUMNOS Y HORARIOS:**

| | |
|---|---|
| Alumnos Pre– Escolares: | **20** estudiantes – 8:30 a 16:00 Hrs. |
| Alumnos I Ciclo: | **69** estudiantes – 8:30 a 16:00 Hrs. |
| Alumnos II Ciclo: | **89** estudiantes – 8:30 a 16:00 Hrs. |
| Alumnos Ed. Vespertina: | **24** estudiantes – 19:00 a 23:00 Hrs. |

**DISTRIBUCIÓN PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO:**

| | |
|---|---|
| Directivos: **3** | Horario 8:30 a 18:30 Hrs |
| U. Técnico: **1** | Horario 8:30 a 18:30 Hrs |
| Docentes de aula diurnos: **16** | Horario de 8:30 a 18:30 Hrs. |
| Docentes P.I.E: **5** | Horario de 8:30 a 18:30 Hrs. |
| EMPROF: **5** | Horario de 8:30 a 18:30 Hrs. Los jueves |
| Docentes Vespertinos: **5** | Horario 7:00 pm a 23:00 |
| Asistentes de la Educación: **20** | Horario de 7:15 a 23:00 Hrs. |

**TELEFONOS DE EMERGENCIA**

| | |
|---|---|
| SAMU | 131 |
| Bomberos | 132 |
| Carabineros | 133 |
| PDI | 134 |
| Plan Cuadrante | Sector 2: 981587718 |

Unidad de Carabineros: 42-2842051

Servicio de atención para personal del establecimiento en caso de accidente: ACHS de Chillán.

Servicio de atención para estudiantes en caso de accidente: Hospital de San Carlos.



## II. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2020



A) **Directora:** Sra, Nery Mercedes Quintana Durán

B) **U. Técnica:** Sra. Mercedes Ortiz Carrasco

C) **Inspectora General :** Sra. Wanda Herrera Medina

D) **Inspectora General :** Don Igor Gutiérrez Parada

E) **Coordinador de Seguridad:** Don. Sergio Gutiérrez Quintana

F) **Encargado Extra-Escolar:** Don. Sergio Gutiérrez Quintana

G) **Dupla-Psicosocial:** Srta. Viviana Muñoz Pradenas
Srta. Daniela Lagos Contreras

H) **Encargada de convivencia escolar:**
Sra. Sandra Méndez Contreras

I) **Representantes de profesores por Nivel:**

**Pre- Básica:** Sra. Jeannette Bustos San Martín

**I Ciclo:** Sra. Claudia Olave Mardones

**II Ciclo:** Sra. Marisol Lara Caro

**Ed. Vespertina:** Don . Francisco Bravo Montecinos

J) **Representantes de Asistentes de Educación:** Sra. Evelyn Gómez Riquelme

K) **Representantes de Apoderados:** Sra. Isabel Aguayo Riquelme

**L) Representantes del alumnado:** Srta. Paola Riquelme Vivanco

## III. INTRODUCCIÓN



4

El Reglamento Interno de Convivencia de nuestro Establecimiento debe implementar y coordinar estrategias que favorezcan el orden, disciplina y la creación de un ambiente de sana convivencia con criterios de preventividad.

Los eventos naturales o las causas humanas que podrían culminar con efectos devastadores como pérdidas de vidas humanas y/o materiales son muchos, por ello es necesario que el Comité de Seguridad de nuestra Escuela se preocupe del desarrollo y evaluación del presente plan específico, cuyo propósito es responder lo mejor posible según nuestras capacidades a favor de la vida de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, pretende disminuir los riesgos existentes y aplicar acciones como respuesta a los riesgos de desastres ante el cambio climático y eventos catastróficos mitigando sus efectos, porque está afectando a todo nuestro planeta; para ello se requiere de una organización (Comité de Seguridad) orientado por la autoridad (Dirección) y un encargado de coordinación de los distintos procesos (Encargado de Seguridad del Establecimiento) y finalmente cooperadores de los diversos procesos (Entidades de apoyo externo y Estamento de la comunidad Escolar).

## IV. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela E-139 General Domingo Urrutia, establecimiento municipalizado de la ciudad de San Carlos, se encuentra ubicado en calle Matta N° 0278, específicamente al otro lado de la línea férrea aproximadamente a 3 cuadras de la estación de trenes.

El inmueble es una construcción sólida del año 1962 con varias modificaciones hasta la fecha, actualmente cuenta con las siguientes características: Cimientos, losas y cadenas son de hormigón armado, paredes de

ladrillos a la vista, pasillos principales de cerámica y flexi de alto tráfico en 2do piso 1er. ciclo, salas de clases de 1er piso con cerámica; Oficinas administrativas, sala de integración, oficina orientadora y laboratorio de ciencias, incluido el pasillo con cerámica , sala de profesores y CRA con piso flexi, laboratorio de enlace con cerámica. El pasillo principal y piso 2do ciclo incluido pre- básica 80% con cerámica 10% fexi y un 10% de hormigón los patios recreativos y multicancha, además contamos con estructuras metálicas en el 2do piso, multicancha y patio techado. El 5% de la construcción de las salas de 2do ciclo cuentan con madera. Las salas de pre- básica y 2do ciclo cuentan con estufas de combustión lenta (leña).

La institución no registra accidentes graves. Hasta el momento se manejan situaciones leves y menos leves de accidentes de estudiantes especialmente ocurridos durante los recreos. El plan de emergencia especifica claramente las acciones a seguir en el caso de cualquier tipo de accidentes.

La Escuela desarrolla los procedimientos estipulados en su plan específico de Seguridad Escolar de acuerdo a las indicaciones emanadas por el Ministerio de Educación, a través de la Oficina Nacional de Emergencia y otras Instituciones.

También cuenta en su organización interna con un comité de Seguridad que está permanentemente evaluando las posibles condiciones de riesgos y con las facultades necesarias para dar soluciones inmediatas a cualquier situación que se presente.

## V. MISION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

Para lograr el máximo de seguridad la Comunidad Educativa , con sus respectivos estamentos, se organiza a fin de tener una activa y comprometida


5

participación en un proceso preventivo que permite lograr la mayor seguridad y, por ende, una mejor calidad de vida, orientando los recursos humanos y materiales, para que nuestros alumnos, directivos, profesores, administrativos y personal auxiliar, estén en condiciones de enfrentar cualquier situación de emergencia que se presente, producto de un evento natural o provocado.



6

## VI. ESTRATEGIAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

1.- El Equipo de Seguridad, integrado por Dirección, Profesores, Inspectores, representantes de los Alumnos, representantes de los Apoderados, con apoyo de instituciones externas.

2.- Detectar los espacios de riesgos, resolverlos si están a su alcance, o bien, informarlos para su resolución.

3.- Sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del Colegio.

4.- Realizar y entregar manuales de procedimientos a profesores y a toda la comunidad educativa ante situaciones de riesgos.

5.- Mantener comunicación con Carabineros (Plan Cuadrante), Bomberos e Instituciones a fines, para las diferentes eventualidades.

6.- Mantener a la vista números de teléfonos de emergencias.

7.- Mantener permanentemente actualizado Plan de Evacuación.

8.- Tener instruido al personal para manejar adecuadamente los materiales frente a una emergencia, extintores, red húmeda, circuitos eléctricos.

9.- Designar, coordinar e informar tareas de evacuación.

## VII. OBJETIVOS GENERALES

- Crear conciencia en la Comunidad Escolar para Instalar una cultura de prevención de riesgo y auto cuidado orientado a adquirir herramientas

necesarias que permitan tomar decisiones, ejecutar acciones que minimicen temores e inseguridad.

- Implementar un plan integral de seguridad escolar, que mediante la identificación y disminución de riesgos, así como preparación de respuestas efectivas ante los desastres que permitan establecer condiciones adecuadas y seguras para nuestra comunidad escolar.



7

***Objetivos Específicos***

- Crear instancias y espacios de reflexión respecto a la cultura en sistemas preventivos de seguridad escolar.
- Conocer e informar a la Comunidad Educativa respecto a amenazas, riesgos y vulnerabilidades de nuestro Establecimiento y su funcionamiento.
- Sensibilizar permanentemente la actitud y responsabilidad de los trabajadores de nuestra Escuela respecto a conductas y procedimientos derivados de eventos catastróficos y siniestros.
- Programar y capacitar pertinente y sistemáticamente a trabajadores con entidades externas relacionadas con seguridad escolar y protección civil.
- Coordinar acciones y propuestas que permitan prevenir situaciones de riesgo naturales y/o fallas humanas.
- Programar ensayos parciales y generales como medida de respuesta ante eventos que pongan en peligro a la comunidad escolar.

A continuación se detalla, por Estamento, las responsabilidades, el procedimiento de la formación de Unidades de apoyo al Plan de Seguridad y la manera como debemos actuar en caso de cualquier situación de emergencia que

se presente, a fin de evitar algún tipo de accidente mayor que afecte a alguno de nuestros integrantes de la comunidad educativa.

## VIII. RESPONSABILIDADES